

VISTO el Expediente Nº 138120; la Resolución CD Nº 292/2021, mediante la cual se designó a los Señores Docentes, Estudiantes y Graduados en los diferentes Cargos Departamentales no electivos, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), en concordancia con el "Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas", ello a partir del 16 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2023; y la Nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación solicita la designación de nuevos integrantes de las Comisiones Curriculares de las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, y Licenciatura en Psicopedagogía, ello ante cambios generados a partir de 2022, al interior de dichas Comisiones.

Que específicamente se solicitan las siguientes designaciones como Miembros de las Comisiones Curriculares:

Para las carreras de Prof. y Lic. en Educación Especial

Ante la Jubilación de la Prof. Inés JURE DNI 13.727.161, asume este lugar como docente la Prof. Betiana OLIVERO DNI 32.308.269.

Se incorporan como estudiantes: Stefanía FERNANDEZ CARRA DNI 40.417,359; Camila VANNI REPETTO DNI 41 441.230; Sol TOLOSA DNI 38.659.854.

La estudiante Fiorella GARCÍA DNI 43.674.226, no forma más parte de la Comisión Curricular.

La estudiante Emilia GIORDANO DNI 42 387,879, estaba dentro del claustro estudiantes, pasa al claustro graduados.

El estudiante Emilio FAINO DNI 41.225.412, estaba dentro del claustro estudiantes, pasa al claustro graduados.

En reemplazo de Serenella SPIATTA DNI 35.832,461 como graduada, se incorpora como graduada Emilse CASATI DNI 30 095.224.

Para la carrera de Lic. en Psicopedagogía:

Ante la renuncia de la Prof. Silvia LUJÁN DNI 17,1058767, por 4to año, asume este lugar como docente la Prof. Liliana TARDTI DNI 23.141.624.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Profesora Betiana OLIVERO (DNI 32.308.269); a las estudiantes Stefanía FERNANDEZ CARRA (DNI 40.417,359), Camila VANNI



REPETTO (DNI 41 441.230), Sol TOLOSA (DNI 38.659.854); a la graduada Emilse CASATI (DNI 30 095.224) como Miembros de la Comisión Curricular para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial; y a la Prof. Liliana TARDTI DNI (DNI 23.141.624) como Miembro de la Comisión Curricular para la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 01 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD Nº 618/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 14 de diciembre de 2022, 13:35 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20221214-6399fb616523d.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA

Decano

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas